WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:40

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15693

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de febrero de 2025, el **distrito de Azángaro, de la provincia de Yauyos, región Lima**, cumple su **septuagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 661 habitantes.

Que, el **15 de febrero de 1955**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Azángaro,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 12191,** que en su artículo 1º dice: créase el distrito de Azángaro, en la provincia de Yauyos, del departamento de Lima, que tendrá por capital el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º. El distrito que se crea por la presente ley estará integrado por los caseríos siguientes: Marcaya, San José y Villaflor. El distrito limita: por el norte, limita con la provincia de Huarochirí y la región de Junín; por el este, limita con la región Junín y la región Huancavelica; por el oeste, limita con la provincia de Cañete.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Azángaro, de la provincia de Yauyos, región Lima**, por su **LXX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jaime Dacio Quispe De La Cruz, alcalde del **distrito de Azángaro, de la provincia de Yauyos, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Azángaro**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:39:53-0500